PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA ACEPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE FONDOS

En la Fundación ONCE Para la Atención de Personas con Sordoceguera queremos conseguir recursos complementarios a los que recibimos del fundador que apoyen al cumplimiento de nuestra misión dotándonos de un modelo de financiación sostenible a la par que responsable, que conjugue la eficacia en el logro de nuestros objetivos económicos con un amplio arraigo social. Para ello, observaremos los siguientes principios de conducta ética que van más allá de las prescripciones legales:

COMPROMISO

Desarrollaremos esta tarea con la seriedad, rigor, profesionalidad y compromiso que siempre han caracterizado las acciones, productos y servicios de la ONCE y su Fundación dirigidos a sus grupos de interés y a la sociedad en general. Destinaremos los fondos recaudados al desarrollo de programas concretos.

COHERENCIA

No aceptaremos fondos de individuos o instituciones que actúen de forma incompatible con nuestra misión y valores, o que por cualquier otro motivo puedan dañar nuestra credibilidad.

INDEPENDENCIA

Podemos aceptar fondos para un fin determinado, incluso si no los hemos solicitado con un propósito finalista. Si bien, no admitiremos fondos condicionados que nos desvíen de nuestras prioridades o coarten nuestra libertad de actuación.

RESPONSABILIDAD

No solicitaremos más fondos de los necesarios y en caso de recaudar en exceso se consultará a los donantes sobre su mejor destino. Cumpliremos estrictamente con la voluntad de los donantes en cuanto su aplicación y rendiremos cuentas de la misma. Administraremos nuestros recursos de la forma más eficiente posible.

VERACIDAD

Comunicaremos para qué solicitamos recursos sin magnificar las necesidades de los programas a financiar, las promesas sobre lo que se conseguirá con ellos y los logros alcanzados.

TRANSPARENCIA

Daremos cuenta de cómo empleamos los recursos que nos han confiado y qué se ha logrado con ellos, procurando el mayor grado de trazabilidad. Expondremos esta información de forma comprensible para no especialistas.
Colaboraremos con el Estado para evitar el fraude, para prevenir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

RESPETO

Pretendemos que quienes nos apoyen lo hagan libremente, sin sentirse presionados por los métodos de solicitud o por los argumentos esgrimidos. Queremos que nuestros donantes y clientes se sientan satisfechos por colaborar en la mejora de la sociedad. Además de tratar a los donantes con respeto, nuestros mensajes preservarán en todo momento la dignidad de nuestros beneficiarios.

SEGURIDAD

Daremos a los donantes la total garantía sobre la seguridad de los fondos otorgados a la Fundación ONCE desde el momento en que se efectué la donación hasta la plena aplicación efectiva de la misma en las actividades, proyectos o iniciativas concretas a las que se destinen.